

## HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO II

Con la muerte de Gómez (Diciembre de 1935) coinciden una serie de hechos que van a tener una repercusión importante, entre las que se encuentran que López Contreras es nombrado Presidente interino de la república. Los trabajadores petroleros habían revelado desde la muerte de Gómez su combatividad. Comenzaron expresándola en formas brutales: varios policías y guachimanes fueron quemados vivos con fuego de los mechurrios, en las vecindades de los taladros, motivando al gobierno de Contreras a suspender las Garantías Constitucionales en el mes de Enero, entre las que se encontraban el derecho de reunión y las propagandas de tipo comunista. Para febrero de 1936 en Caracas se generaron nuevos disturbios producto de las medidas represivas y que algunos representantes del Gomecismo pretendían mantener el control basado en el terror.

Ante las medidas represivas es convocada por la Asociación de Empleados (ANDE), la Federación de Estudiante de Venezuela (FEV), el Gremio de Artes Graficas y la Asociación Linotipistas la huelga del 14 de febrero de 1936. Cuando la multitud estaba concentrada en la Plaza Bolívar de Caracas fue atacada perdiendo la vida más de tres docenas de personas. La respuesta a la violencia del gobierno de López Contreras fue organizada por el pueblo en la Junta Patriótica, desfilando ante el palacio de gobierno pidiendo la destitución del Gobernador Galavis, de Albano Mibeli, así como revocatoria del Decreto de Suspensión de Garantías.

El rol conciliatorio de López Contreras luego de los acontecimientos de febrero permitieron iniciar la legalización de los Sindicatos, así como un programa que incluía una nueva Ley del Trabajo, la Libertad Sindical y Organizativa y para el 22 de febrero reestableció las Garantías.

En el Zulia Valmore Rodríguez y otros logran legalizar el Sindicato de los Obreros Petroleros de Cabimas (S.O.E.P.) el 27 de febrero de 1936 y los de Maracaibo y Mene Mauro el 28 de Febrero y posteriormente en marzo el de Lagunillas. En febrero 29 de 1936, igualmente se crea La Oficina Nacional del Trabajo el 29/02/1936, que sienta las bases bajo las cuales se promulga posteriormente la Segunda Ley del Trabajo. Cabe destacar que no solamente se legalizaron sindicatos de la industria petrolera, sino casi todos los sectores de trabajadores del país.

En Mayo los conflictos se mantienen con la aprobación de la Ley de Defensa Social, que es protestada por los trabajadores por ser antidemocrática pero dicha Ley es detenida por la presión de la huelga; esta huelga contó con la participación del sector transporte, producción, comercio, bancos, y fue corta duración no se extendió por todo el país. Cabe destacar que el 1 de Mayo fue celebrado como día del Trabajador y el 17 se reúne la primera Asamblea de Delegados de los Sindicatos Petroleros de Maracaibo, Lagunillas, Mene Grande, Mene Mauroa y el Cubo, en Lagunillas para presentar las bases de la Unión Petrolera del Zulia.

En Abril algunos sindicatos presentan pliegos de peticiones ante las compañías petroleras Caribbean Petroleum Company, Lago Petroleum Company, Lago Petroleum Corporation, Venezuelan Oil Concessions Limited, Venezuelan Gula Oil Co. y a la Martin Engineering Company, (entre otras cosas solicitan agua potable con hielo), pero estas dilataban las discusiones amparadas por la vista gorda del gobierno, ante el pliego de peticiones la industria petrolera concedió únicamente suministrar hielo y agua. El pliego de la Asociación Nacional de Empleados (ANDE), sección Zulia, fue introducido el 13 de Abril y contenía diez puntos.

En Junio el gobierno aprueba la Ley para Garantizar el Orden Publico y el Ejercicio de los Derechos Individuales, mejor conocida como la “Ley Lara”. La Ley Lara una vez que fracasa el movimiento Huelguístico a cargo del Comité de Defensa Democrática. Dentro de los saldos negativos esta la muerte de los obreros Pedro Pérez, Jesús García, Jesús Oropeza, José Omar Pérez, José del Carmen Mendoza, en Mene Grande, y un grupo de obreros detenidos.

El 16 de Julio de 1936 se aprueba la Segunda Ley del Trabajo. La nueva Ley del Trabajo es el resultado de las luchas de los trabajadores por sustituir la ley propatronal de Gómez (1928) y del Proyecto presentado por la naciente Oficina Nacional del Trabajo. La Ley consagra la jornada de 8 horas diarias, cuarenta y ocho horas semanales para los obreros y cuarenta y cuatro para los empleados, el derecho a organizador, entre otros logros esta la incorporación del 75 por ciento de trabajadores venezolanos para la industria petrolera. La Ley del Trabajo de 1936 permite la legalización de los Sindicatos y establecía las reglas básicas para regir las relaciones obrero-patronales, esta ley es una herramienta legal de los trabajadores para exigir el reconocimiento de sus sindicatos y para canalizar sus peticiones ante los patronos, puesto que en ella se contempla por primera vez los derechos de asociación colectiva y el derecho a huelga, aspectos necesarios para la emergencia del Movimiento Obrero. Dicha Ley es considerada como una de las leyes mas avanzadas de América Latina, esta rigió por 55 años.

Hay autores que plantean que esta ley sirve para poner fin a la anarquía existente entre las compañías petroleras y los obreros, ya que las huelgas espontáneas interrumpían el orden y la paz, afectando los ingresos del Estado.

Aprobación de la Constitución Nacional el 20 de Julio de 1936, donde se establecen garantías sociales y preceptos laborales. A pesar de ello las compañías petroleras ignoran la legislación promoviendo el Plan Shaw, que representaba medidas antiobreros y antidemocráticas, ante este hecho la Asociación de Obreros de Cumarebo convoco una Asamblea Extraordinaria el 1 de Agosto y su resolución llegó a la prensa conservadora que se solidarizo por considerar que el Plan Shaw era violatorio de la Ley del Trabajo. El Plan fue derrotado por la presión de los Obreros.

Los avances de los Obreros Petroleros Venezolanos son de tal magnitud que los lleva a participar en el Primer Congreso Gran Colombiano de Empleados y Obreros, de este encuentro sale un pronunciamiento de solidaridad con el pueblo Español producto del

inicio de la Guerra Civil Española.

Los Obreros petroleros comienzan igualmente a difundir por los medios de comunicación las condiciones de vida y trabajo, pero los empresarios y algunos aliados de la prensa quisieron desprestigiar al movimiento obrero con campañas racistas, tales como que los negros antillanos habían desplazado a los obreros venezolanos dejándolos sin empleo en la industria petrolera, así como, que si los negros antillanos eran nacionalizados representaban una amenaza para la nación. Parte de la campaña de desprestigio hacia los conciudadanos antillanos obedecían a que ellos habían contribuido con la creación de los sindicatos. Pero ante los atropellos, los obreros no guardaron silencio publicando un artículo donde denunciaban que las medidas adoptadas por las petroleras transnacionales solo eran aplicadas a los extranjeros antillanos, pero no a los extranjeros norteamericanos que seguían ganado mas de 1500 dólares, mas los beneficios de comida, casa y club.

A finales del 36, producto de los malos salarios, la no responsabilización por el bienestar de los obreros, por la desatención en la salud, vivienda, educación y seguridad social para los desempleados, los accidentados y los ancianos por parte de las petroleras, van a conllevar a la Huelga Petrolera de Diciembre.

El 30 de Noviembre de Obreros y Empleados de Lagunillas presenta a The Venezuelan Oil Company, pliego por: Jornada de ocho (08) horas, Descanso remunerado los feriados, Casas higiénicas, Tareas específicas para cada trabajador, Hospitalización y cirugía, Remuneración en enfermedades por el trabajo, Hospitalización para familiares, Dispensario con dos (02) practicantes en Bachaqueros, Botiquines de primeras curas, Transporte con techo y asientos, agua potable con hielo, baños separados por sexo, pero las peticiones no fueron acogidas, forzando la huelga a pesar de las advertencias que habían realizado tanto los sindicatos del Zulia y de Falcón al presidente López Contreras, entre las que se señalaba que las petroleras solamente estaban dispuestas a suministrar Agua y Hielo, lo cual era un insulto a la dignidad, por no considerar las otras peticiones.

El 12 de Diciembre se decide dar inicio a la huelga, la cual fue coordinada desde la clandestinidad por la Unión de Sindicatos Petroleros, la Unión de Trabajadores del Zulia, El Bloque nacional Democrático y el Partido Comunista, el Partido Revolucionario Progresista (PRP), la Federación de Estudiantes de Venezuela, a demás contó con un Comité General de Huelga y uno por cada Centro de Trabajo, la participación de la Mujer en los Comités permitieron la vigilancia y los comité no perdieron que los mujeres y sus hijos no le faltara alimento, pero también contaron con un periódico que les permitió estar informados, tenía por título El Petróleo. Lo mas significativo de la Huelga del 36 que se extendió hasta Enero del 37, es que fue respaldada por todos los sectores de la vida nacional, lográndose así, uno de los mayores triunfos de los Obreros en la vida Nacional y del Movimiento Revolucionario, ya que la huelga no fue solo por las reivindicaciones sociolaborales (no conquistadas en la huelga), sino por la dignificación del país, la consolidación de un Movimiento Nacionalista y le propicio una derrota al imperialismo norteamericano.

El diciembre del 36, específicamente el 26, se reúne en el Teatro Bolívar de Caracas por primera en Venezuela un Movimiento Obrero Clasista, Unido, Democrático, Nacional y

Revolucionario, en el Primer Congreso de Trabajadores de Venezuela, pero su organización había comenzado a mediados del 36, promovido por la Confederación Sindical Obrera de Venezuela y la Asociación Nacional de Empleados (ANDE). Uno de los objetivos era crear la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Al Congreso asisten 219 delegados en representación de 94 sindicatos. En el seno de su reunión se le dio prioridad a la discusión de la Huelga Petrolera y acordó diez puntos con respecto al caso, del cual destacaremos el N° 11 que señala: Hacer suya la consigna de los obreros petroleros: "El imperialismo no pasará". Igualmente en el Congreso de Trabajadores se acuerda el 31 de Diciembre la creación de la Confederación Venezolana de Trabajadores (CTV).

Para la década del 30 se aprecia una creciente politización de los obreros al surgir los partidos políticos, los Movimientos de Izquierda, comienza rápidamente formación de Sindicatos, las compañías petroleras perdieron millones de dólares y contribuyen indirectamente a la unidad de los trabajadores petroleros y de otros sectores superando los regionalismos. Para finales de 1936, hay 105 sindicatos con 50.652 obreros filiados, de ellos 41.127 están ubicados en el Zulia, Distrito Federal y Miranda.

En 1937 la Oficina Nacional de Trabajo proyecta la Creación del Ministerio de Trabajo, pero para el entonces era de Trabajo y Comunicación hasta Octubre de 1945.

Después de la huelga Petrolera del Diciembre del 36, el gobierno intensificó la represión contra los trabajadores. En febrero de 1937, el gobierno del presidente López Contreras disolvió los partidos políticos de izquierda y expulsó del país a 47 ciudadanos entre los cuales estaban la mayoría de la directiva de la recién creada CVT. Igualmente en marzo del 37 el Gobierno decreto el cierre del Periódico El Obrero. Durante este mismo periodo fueron despedidos los líderes sindicales, el Gobierno del Zulia decreto la expulsión de todos los margariteños bajo el pretexto de que estos eran los organizadores de los sindicatos.

El 1 de mayo de 1938, se celebró en Caracas una Conferencia Sindical Nacional a la cual asistieron 99 delegados, que agrupaban a 49.000 trabajadores. Sus alcances fueron muy limitados ante el acoso policial y las restricciones impuestas por el gobierno en abril de 1938, 1.500 trabajadores estaban presos dentro de alambres electrificados y 200 trabajadores secuestrados.

En 1941 asume el Gobierno el General Medina Angarita, quien permitió la legalización de los partidos políticos y a los comunistas en distintas organizaciones, es así como el partido Comunista disfrazado llegó a controlar la mayoría de los Sindicatos en el país hasta 1944. En el 41, se reunió un grupo de sindicatos petroleros y crearon la Unión Sindical Petrolera de Venezuela bajo la presidencia de Jesús Farías. Esta organización fue revitalizada en 1943 con la organización del I Congreso de Trabajadores Petroleros y fueron ratificados en su directiva Jesús Farías, Luis Tovar, Vicente Gamboa, Manuel Taborda y Luis Beltrán Hernández. En 1944, la Unión Sindical Petrolera de Venezuela, la Unión de Trabajadores del Zulia y la Federación Sindical del Distrito Federal convocaron una Convención Sindical Nacional a celebrarse en el Nuevo Circo de Caracas el 22 de marzo de ese año. La convención contó con la asistencia de 370 delegados en representación de 150 sindicatos,

de los cuales 41 eran dirigidos por Acción Democrática (AD) y el resto por el Partido Comunista de Venezuela (PCV). El temario de la Convención era: situación económica de los trabajadores y la guerra, proletariado venezolano y los problemas de la postguerra, la legislación venezolana y la organización y unidad de los trabajadores.

En la Convención se trato abiertamente las diferencias entre el partido Comunista y el de Acción Democrática, lo que repercutió en perjuicio la clase trabajadora, puesto que debilitó abruptamente la base unitaria del Movimiento Obrero. Un incidente entre Acción Democrática y el Partido Comunista permitió que Ramón Quijada calificase el evento como «comunista». Las fuerzas de derecha presionaron al Gobierno de Media Angarita a decretar la suspensión de la Convención. El 24 de marzo, la Gaceta Oficial publicó una resolución ejecutiva en la que se disolvía la Confederación Venezolana de Trabajadores y se declaraba ilegal a 93 sindicatos y federaciones de trabajadores que representaban, aproximadamente, a 10.192 trabajadores de los 23.346 afiliados a los sindicatos existentes en todo el país. Antes de la disolución de la convención se había acordado la afiliación de la CVT a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y a la Federación Sindical Mundial. Acción Democrática se aprovecho de la situación e inicio la organización y registro de sindicatos paralelos. Aparece el paralelismo sindical, Manuel Taborda, Pedro Ortega Díaz forman un sindicato, después que dirigentes de AD forman un sindicato.

En diciembre de 1944, delegaciones de ambos partidos asistieron en Colombia al II Congreso de la CTAL y llegaron a acordar la unificación del movimiento sindical venezolano, creándose en 1945 la Federación de Trabajadores de Venezuela que, a pesar de estar integradas en su seno todas las corrientes políticas, nunca tuvo vida real.

Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Cuando ocurre el Derrocamiento de Medina Angarita en octubre de 1945, ya Acción Democrática ha logrado convertirse en una fuerza que disputa con los comunistas la preeminencia en el campo sindical, situación que se veía facilitada por la propia división en el seno del PCV. Es Acción Democrática la que impulsa la convocatoria del II Congreso Sindical Nacional, bajo los auspicios del Movimiento Sindical Americano y el bien conocido agente de la CIA y anticomunista Serafino Rumualdi, instalándose el 14 de noviembre de 1947 en el teatro Nacional de Caracas; estaban representadas en este congreso 15 federaciones regionales y 7 profesionales. El Congreso decide reconstituir la CVT, bajo el nuevo nombre Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y cuyo Comité Ejecutivo lo conformaron en su totalidad militantes de Acción Democrática: Bernardo Pérez Salinas, Augusto Malavé Villalba, Juan Herrera, Francisco Olivo, Luis Hurtado Higuera y Ramón Quijada. Para 1946 se funda la Federación de Obreros Portuarios y la Federación de los Trabajadores de la Construcción.

En 1947 se realiza el Segundo Congreso Nacional de los Trabajadores en medio de un incremento en las luchas sindicales por elevar el nivel de vida de sus afiliados; estallan huelgas largas y sonadas como la textil; la situación era realmente crítica: había problemas de abastecimiento, la inflación avanzaba, los jornales eran bajos, y crecía el problema de la pobreza. Esto motivó la realización de una histórica reunión en 1948 entre

FEDECAMARAS que se había creado el 17 de julio de 1944 y los sectores sindicales organizados para acordarse sobre materias que mantenían al país en constantes conflictos laborales. Ocurre el golpe de Estado contra el presidente Gallegos, pero la agitación sindical no se detuvo inmediatamente por la acción militar; ello obligó a que en la Convención Nacional de FEDECAMARAS reunida en Barquisimeto en 1949, con 28 cámaras afiliadas asistentes, se aprobara la creación de juntas de avenimiento y conciliación con los trabajadores, hecho trascendental que marca un hito histórico en la conducta de las organizaciones patronales de no abroquelarse en posiciones irreductibles frente a sus trabajadores cuando de por medio están los más altos intereses del país.

Para 1948, se crea la Confederación Interamericana del Trabajo (CIT), que representaba el frente precapitalista orientado a Norteamérica. Ante este hecho los comunistas deciden crear su propia central sindical el Comité Sindical Unitario de los Trabajadores Petroleros (COSUTRAPET) que se asocio con la Central de Trabajadores de America Latina (CTAL), que representaba el paralelo Soviético. Para esa fecha ya la Federación de Trabajadores Petroleros (FEDEPETROL) estaba bajo dominio de Acción Democrática. El gobierno militar que había derrocado al presidente Rómulo Gallegos proceso facilitado por la división ideológica y organizativa de la clase obrera, prohibió en 1948 las asambleas sindicales. El movimiento sindical, en respuesta, convocó en febrero de 1949 a una huelga general de carácter indefinido. La Junta Militar disolvió entonces la CTV y a FEDEPETROL, así como 24 federaciones regionales de acuerdo con el decreto núm. 56 de fecha 25 de febrero de 1949. El último gran enfrentamiento entre las organizaciones sindicales y el gobierno militar fue la huelga petrolera de 1950, la cual fue duramente reprimida por el gobierno; un decreto del Consejo de Ministros de fecha 8 de mayo declaró disueltos 35 sindicatos, 9 uniones, una asociación y la central sindical. La represión fue estrangulando progresivamente todo vestigio de libertad sindical y política. En 1953 se legaliza la central obrera (Mosip); de 1.053 sindicatos que se habían creado desde 1936 funcionaban 559 producto de la represión

Durante la dictadura el movimiento sindical fue perseguido brutalmente sus dirigentes detenidos, desaparecido, torturados. El primero de mayo de 1957 fue realmente el punto de partida de una crisis que tendría su desenlace ocho meses después. La participación de los trabajadores en el derrocamiento de la dictadura se materializa en la huelga general convocada por la junta patriótica contribuyendo con el fin de la pesadilla perejimenizta.

El movimiento sindical se reconstituye en Venezuela a partir del 23 de enero de 1958. El III Congreso de la CTV se instaló el 13 de noviembre de 1959 y sesionó en Los Caracas, con la asistencia de 900 delegados en representación de 59.761 obreros cotizantes según cifras oficiales, organizados en 9 federaciones nacionales y 22 regionales, que agrupaban 685 sindicatos urbanos y 1.250 organizaciones campesinas. La correlación de fuerzas a lo interno del congreso arrojaba un neto balance a favor de Acción Democrática con 470 delegados (52,2%), frente a 210 (23,3%) del PCV, 130 (14,5%) del Partido Socialcristiano COPEI y 90 (10%) de Unión Republicana Democrática (URD).

El congreso resolvió organizar nuevamente la CTV y aprobó una extensa declaración de principios que sirvió de base política para su actuación futura. Las contradicciones entre el PCV, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), por una parte, y los partidos Acción Democrática y COPEI, por la otra, se habían intensificado con motivo de la línea de

lucha armada asumida por los primeros, por lo que los miembros socialcristianos y adecos, del Comité Ejecutivo decidieron, el 18 de diciembre de 1960, pasar a tribunal disciplinario a todos los directivos de la izquierda y convocar para enero de 1961 un congreso extraordinario de la CTV. El evento contó con la asistencia de 195 delegados de Acción Democrática y 85 de copei y se acordó una doble afiliación internacional, correspondiente por una parte, a la Oficina Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y a la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Libres (CLASL) del CIOSL por la otra, aunque en realidad sólo se hizo efectiva la afiliación a la primera de estas organizaciones regionales, además de la afiliación a la CIOSL. Las discusiones giraron en torno al afianzamiento de la democracia en Venezuela y a la estrategia para enfrentar a la izquierda. El Comité Ejecutivo allí designado se integró exclusivamente por afiliados a los partidos AD y COPEI, con lo cual se consagró nuevamente la división del movimiento sindical venezolano.

A raíz de los cambios políticos surgidos a raíz del 23 de Enero del 58 comienza a producirse un acercamiento cada vez mayor entre las organizaciones patronales y el sector político y se logra además, con los sindicatos, un acuerdo de paz social decisivo en el mantenimiento de la democracia restituida, dentro de los marcos programáticos del llamado Pacto de Punto Fijo que, a decir de Ramón J. Velásquez, era pentagonal, es decir, conformado por los partidos políticos (AD, COPEI, URD), las Fuerzas Armadas, la Iglesia, el poder sindical y FEDECAMARAS.

En 1961 son expulsados los sindicatos organizados por el PCV, URD y el MIR, en el III Congreso de Trabajadores. En diciembre de 1961 y enero de 1962 se desarrolla la huelga de transporte en Táchira extendiéndose por todo el país.

La Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV): Surge como consecuencia de las diferencias y enfrentamientos entre AD y COPEI con el PCV y el MIR. El 31 de marzo de 1963, se instaló públicamente en el teatro Anauco de Caracas el IV Congreso de Trabajadores de Venezuela, convocado por los dirigentes sindicales del PCV, MIR y URD. Los delegados totalizaban la cifra de 1.050, en representación de 23 federaciones y 380 sindicatos que eran la expresión de 246.000 trabajadores afiliados. En su «Declaración de principios» y con el conjunto de tesis aprobadas, la naciente central tomó las tesis fundamentales del III Congreso, ratificando su compromiso con la transformación estructural de Venezuela. Las dificultades para realizar una acción sindical eficaz que demandaba una política de masas y el desarrollo simultáneo de la lucha armada impidieron el desarrollo y crecimiento de la CUTV como alternativa real frente a la CTV. La CUTV con cuatro federaciones adscritas, es la única que incluye un departamento de seguridad y salud en el trabajo.

En 1964, se crea Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela CODESEA, se legaliza con cinco federaciones. Entre el 20 y 21 de agosto de 1964, se reúne el I Congreso Nacional de CODESA. La mesa directiva fue presidida por William Franco y estaban representadas 5 federaciones con 60 sindicatos y 80 ligas campesinas. La ponencia central versaba sobre la reforma agraria como medio para impulsar el desarrollo autónomo del país. Es preciso aclarar que dicha organización fue impulsada por los Social Cristianos.

Según Leonardo Rodríguez, la curva de huelgas subió de 9 en 1963 a 34 en 1967, de las cuales 29 fueron declaradas ilegales por los llamados gobiernos democráticos de Betancourt y Leoni, a quienes alaba impudicamente Julio Godio en su libro sobre el Movimiento Obrero Venezolano.

El 8 de septiembre de 1967, se instaló públicamente en el Palacio de los Deportes el V Congreso de Trabajadores convocado por la CUTV. Estuvo presidido por Rodolfo Quintero, contando con la presencia de 516 delegados. El documento central discutido denominado «Programa de unidad de acción» contenía propuestas sobre salarios, empleo, estabilidad laboral, congelación de precios y proposiciones de acciones convergentes con las demás centrales.

Para 1969, desfilan juntas las tres centrales por primera y última vez. Igualmente se activa la Huelga en la Chrysler (mayo), en los puertos (agosto), empresa Lummus, Sidor y en la Unyroyal (septiembre) y en 1970 se producen huelgas en la General Motors, Textiles.

En 1971, se divide CODESA, creándose la CGT. Un importante grupo de dirigentes y militantes de CODESA, tras criticar la excesiva injerencia de COPEI en el seno de la Central, a lo cual se sumaban conflictos de liderazgo, decidieron crear otra organización sindical, y a tal efecto, el 24 de abril de 1971, se instaló el I Congreso Nacional de la CGT en el Palacio de los Deportes de Caracas presidido por Reinaldo Milano Hernández, con representación de 5 federaciones regionales que agrupaban 30 sindicatos y 15.000 afiliados. Se ratificó la afiliación de esta nueva Central Sindical a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y a la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

La huelga de Sidor de 1971 significó el inicio de un proceso de reanimación del movimiento obrero y del surgimiento de tendencias clasistas que alcanzaron una clara expresión en la huelga de la Bananera y, sobre todo, la huelga nacional textil de 1977. Esa corriente clasista se extendió al sindicato de la madera, a Sintra-Ascensores, (36) Alcasa y otros Sindicatos de Guayana, Maracay, Valencia y Barquisimeto

En 1972, algunos grupos de izquierda al abandonar el camino de la lucha armada, intentó afanosamente, recuperar su fuerza sindical. El 31 de agosto de ese año en el cine Royal de Caracas se instaló públicamente el VI Congreso de la CUTV, y posteriormente, sus 500 delegados expresión de 120 sindicatos, 7 centrales regionales y 5 centrales por industria deliberaron en el Colegio de Profesores. El congreso discutió sobre un programa de acción inmediato para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores y redefinir su posición ante la división originada en su seno por la creación del MAS. La incorporación progresiva a la CTV del MIR, Vanguardia Comunista y del MAS trajo como consecuencia que la CUTV fuera exclusivamente la expresión del PCV, lo que limitaba aún más su acción.

A partir de 1974 se produjo un cambio con el auge petrolero en cuanto a demanda y aumento de precio. Venezuela siguió siendo la misma pero otra. Continuó como país

semicolonial -a pesar de la "nacionalización chucuta" del petróleo que permitió que la tecnología y la comercialización quedaran en manos imperialistas- pero sus características de país minero-exportador urbano y con un proceso de industrialización dependiente se agudizaron. La crisis energética mundial y el nuevo modelo de acumulación capitalista, impuesto por las transnacionales, condicionaron un reajuste en la forma de inserción de Venezuela en el sistema capitalista. Se redobló su dependencia del mercado mundial no sólo por la importancia del petróleo sino también por el desarrollo de nuevas industrias de exportación, como el aluminio, petroquímica, metalmecánica.

A finales de la década de 1970 y principio de los 80 hace su aparición el sindicalismo clasista y autónomo, en los sectores textil, eléctrico, metalurgia, prensa y entre 1970 - 1980, en Venezuela se crean 154 empresas del Estado y 28 compañías mixtas, llegando a controlar el 23% de los empleos.

A finales de los 70 se crea la Comisión para la elaboración del proyecto de la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, en la cual participa primer Médico Ocupacional de Venezuela el Dr. Egmidio Cañizalez Guedez. A este médico venezolano, le debemos el inicio de los estudios de la medicina del trabajo en Venezuela, así como la corrección e impulso de la

HYPERLINK "<http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/lopcymat.zip>" \t "\_parent"  
Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

HYPERLINK "<http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/lopcymat.zip>" \t "\_parent"  
(Lopcyamat)

, pero que realmente se crea en 1986 gracias a la presión de los trabajadores y su reforma en el 2005.

La fase de lucha de clases abierta con las movilizaciones de octubre de 1979 y de mediados de 1980 por aumento de salarios, acentuó el proceso de radicalización de las bases obreras, que comenzaron a rebasar a las direcciones tradicionales de algunos sindicatos, una de cuyas principales manifestaciones fue la ocupación de fábrica durante 8 días de UNIVENSA, en Barquisimeto (septiembre de 1983), donde el equipo del Topo Obrero y los militantes de la OSR, Sección Venezolana de la IV Internacional, jugaron un papel destacado

A comienzo de los 80 se reúne el Congreso de Porlamar, de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, CTV. Allí los asesores de la CTV, de varias tendencias por cierto, como Domingo Felipe Maza Zavala, Abdón Vivas Terán, Luis Raúl Matos Azócar, y Francisco Iturriarte coinciden en que la economía venezolana había ido hacia un capitalismo de Estado y que los trabajadores y sus sindicatos debían participar como "socios" del Estado no solamente en la distribución de la riqueza generada, sino también del poder: de allí la idea de cogestión que propuso el Manifiesto de Porlamar, por una parte, y por la otra la necesidad de ampliar la base sindical a través de la creación de sindicatos nacionales por rama de industria

HYPERLINK "<http://www.eft.com.ar/DOCTRINA/articulos/sind-venez-latamer-mundializ.html>" \l "sdfootnote5sym#sdfootnote5sym"

. Se trataba de un proyecto democratizador de fortalecimiento del movimiento sindical. Ese era un movimiento sindical que si bien estaba partidizado le hacía propuestas al Estado,

no era parte de él. Pero el proyecto fracasó en parte porque el movimiento sindical no pudo reorganizarse ni acumular fuerzas para imponer su propuesta, en parte por los cambios económicos y políticos nacionales y globales.

A partir del colapso financiero de febrero de 1983 se manifiesta la crisis del modelo de acumulación y los salarios reales comienzan un declive. A su vez el movimiento sindical sufre un fuerte retroceso por la política económica de ajuste del presidente Herrera Campins y con la intervención del Banco de los Trabajadores de Venezuela, BTV. Este banco, creado por la dirigencia sindical con apoyo de los sindicatos americanos y del propio Estado (que le dio por Ley carácter de banco universal – que le permitía captar diferentes tipos de ahorro y otorgar créditos personales, hipotecarios etc.), era una de las bases fundamentales del poder económico de la dirigencia sindical y había logrado un gran auge en el período anterior.

La incapacidad de influir en la empresa en la determinación del precio de la fuerza de trabajo a través de la negociación colectiva lleva a buscar en los decretos y leyes de aumento de salarios o determinación de salarios mínimos el cumplimiento de su acción reivindicativa frente al deterioro pronunciado del salario y el aumento de la marginalización social por el desempleo y las graves distorsiones del mercado de trabajo. Durante el período del presidente Lusinchi, un esquema de subsidios y cambio diferencial (Recadi) crea un efímero lapso en el cual el empleo aumenta pero a costa de una grave corrupción y disgregación social.

Dentro de las cúpulas sindicales se producen reacciones políticas y éticas, como durante la presidencia de la CTV por el veterano sindicalista petrolero Juan José Delpino, pero la brecha de credibilidad entre los trabajadores y la dirigencia sindical cetevista se profundiza. Los cambios tecnológicos comienzan también a aumentar la obsolescencia del modelo y la estructura sindical. La dependencia del Estado en cuanto a recursos financieros y presencia política se acentúa.

Esto no implica que en sectores muy importantes del movimiento sindical haya habido importantes experiencias de autonomía, tanto dentro como fuera de la estructura cetevista. Experiencias de sindicatos independientes con un alto grado de democracia sindical como el SNTP (trabajadores de la prensa), la UTIT de su época (textiles), el SUTIS (siderúrgicos de SIDOR) etc. que no son experiencias aisladas.

En la década de los 80, un sector de trabajadores de la UCV se organizan en torno a los problemas de Salud Ocupacional, logrando que las autoridades desarrollen el Departamento de Salud Ocupacional de la UCV .

A continuación se citaran algunos hechos que marcaron la vida nacional en la década de los 80, pero también se podría afirmar que en esa década el Movimiento Obrero estuvo casi ausente de estos hechos.

4 de Octubre de 1983-Masacre de Cantaura  
1983- Devaluación de la Moneda

1986- Huelga Universitaria  
06 de Mayo de 1986- Masacre de Yumare.

Huelgas de los Maestros

Se Inicia el Proceso de Privatización de las Industrias Básicas.

1989- 27 y 28 de Febrero producto de

El imperialismo a través del Fondo Monetario Internacional, aplica políticas Neoliberales llamadas paquetes económicos.

El pueblo ya no cree en las instituciones.

Los partidos pierden el control sobre sectores populares.

El acaparamiento, la corrupción, el abuso de poder, el mediocre liderazgo de los presidentes.

1990, Encuentros Regionales de Salud de los Trabajadores de Lara

1990 I Encuentro de CORESAT, Parque Central, Caracas.

1992 II Encuentro de la CORESAT en Maracay.

1992- Nace la Organización ATRINCA

1992- Surge la Coordinadora de Comités de Higiene y Seguridad Textil, a partir 13 empresas Textileras: Ultracolor, Textilana, Tejidos Aragua, Jeantex, Politex, Deshilasa, Texfin, Flexilon, Sudantex,, Oregon, Cieltex, Satela, Autotex.

Los Comacates

04 de febrero de 1992

27 de Noviembre de 1.992

Unidad Cívico Militar

1994 III Encuentro de CRESAT en UCV, Caracas.

1994 Crisis Bancaria

1997 IV Encuentro de CORESAT en El Macaro, Edo. Aragua.

Coordinadora de CHYSL Petroleros 1997

Un grupo de trabajadores se plantean una estrategia en tres etapas:

1)-Formar en cursos de Salud Ocupacional a los trabajadores de contratistas,

2)-Promover la organización de los CHYSL,

3)-Fortalecer a los representantes de los trabajadores al CHYSL articulándolos en una Coordinadora de CHYSL .

2001 V Encuentro de la CORESAT en Fac. Medicina UCLA, Barquisimeto

Diciembre 2002 - Febrero 2003, los trabajadores enfrentan una arremetida patronal dirigida por el imperio, derrotándola.

.  
2004 VI Encuentro de la CORESAT en Núcleo UDO, Pto. La Cruz.

2006 VII Encuentro de la CORESAT en Ciudad Guayana.

Empresas Recuperadas:

Ineval

Venepal

Caigua

CUMANACOA

SIDEROCA

Inpsasel

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO II

\_PID\_HLINKS

<http://www.eft.com.ar/DOCTRINA/articulos/sind-venez-latamer-mundializ.html>

<http://www.eft.com.ar/DOCTRINA/articulos/sind-venez-latamer-mundializ.html>

sdfootnote5sym#sdfootnote5sym

sdfootnote5sym#sdfootnote5sym

<http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/lopcymat.zip>

<http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/lopcymat.zip>

<http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/lopcymat.zip>

<http://www.inpsasel.gov.ve/documentos/lopcymat.zip>